**Día Mundial de la Salud**

**Servicios diagnósticos acreditados por ENAC, fiabilidad en los resultados en beneficio del paciente**

* **La acreditación es el mecanismo establecido a nivel internacional para demostrar que un servicio diagnóstico es técnicamente competente, opera de acuerdo a la norma de referencia y puede ofrecer las máximas garantías sobre el control de todos los procesos y poder tomar decisiones en base a resultados fiables.**

Madrid, 07 de abril de 2024.- La información que proporcionan los servicios diagnósticos (laboratorios de análisis clínicos, servicios de anatomía patológica, etc.) es esencial para asegurar que las decisiones clínicas se toman en base a resultados fiables aumentando así la calidad diagnóstica y minimizando riesgos en la seguridad del paciente. En el **Día Mundial de la Salud**, que se celebra este domingo 7 de abril, es necesario recordar la importancia de ofrecer el mejor servicio diagnóstico al paciente. En este sentido, es clave contar con servicios diagnósticos acreditados por la [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/) (ENAC), ya que aportan la garantía de competencia técnica en los diferentes ámbitos.

En este contexto, **UNE-EN ISO 15189** es la norma internacional de referencia a nivel global para los servicios diagnósticos. Esta **norma contempla el control de todos los procesos clave de manera integral, esto es, preanalíticos, analíticos y postanalíticos,** desde que se realiza la petición hasta que se emite el informe y establece requisitos técnicos y de gestión, por lo que aborda desde recursos, personal, instalaciones o equipos hasta procedimientos, sistemas de la información, aseguramiento de la calidad y emisión de informes.

De este modo, en la actualidad, la norma abarca a los diferentes servicios diagnósticos, desde todas las disciplinas de laboratorio clínico, a otros servicios diagnósticos entre los que cabe destacar la anatomía patológica, así como los estudios de diagnóstico por la imagen (radiografía, ultrasonografía, etc.) y otras pruebas diagnósticas de fisiología clínica (test de función pulmonar, electrocardiograma, test de función esofágica, etc.). Asimismo, cabe destacar la creciente implantación de los análisis que se realizan junto al paciente (POCT, point-of-care testing) por parte de personal de servicios clínicos como cuidados intensivos, neonatología o urgencias, los cuales requieren de mecanismos que proporcionen las mismas garantías que si fueran realizados en el laboratorio.

En este sentido, es fundamental que los diferentes servicios diagnósticos demuestren que actúan conforme a la norma ISO 15189. Para ello, **la acreditación es el mecanismo establecido a nivel internacional para demostrar que un servicio diagnóstico es técnicamente competente, opera de acuerdo a la norma de referencia y puede ofrecer las máximas garantías sobre el control de todos los procesos y poder tomar decisiones en base a resultados fiables**.

Asimismo, y por todo ello, recurrir a servicios diagnósticos acreditados aportará a sus usuarios diversos **beneficios** relacionados con esa garantía de competencia técnica que aporta la acreditación:

* **Incremento de la fiabilidad de los resultados**

Los requisitos de la norma ISO 15189 y el riguroso proceso de evaluación obliga a la organización a establecer criterios claros, basados en datos objetivos y en las evidencias científicas disponibles para todos los procesos clave y a realizar un seguimiento continuo de los mismos (como, por ejemplo, el control sistemático de la calidad de las muestras, cumplimiento de los objetivos de calidad analítica para todas las pruebas, criterios y seguimiento para el contenido de los informes, etc.).

* **Mayor seguridad para el paciente**

El control y seguimiento continuo de todos los procesos minimiza los riesgos derivados de resultados o información errónea en los informes, lo que directamente redunda en el principal beneficiario del uso de servicios diagnósticos acreditados, el paciente, quien recibe de esta manera una asistencia sanitaria con el alto nivel de calidad que demanda.

* **Aumento de la confianza y la protección a los profesionales sanitarios**

Al aportar al médico y a la organización a la que pertenece (hospital, aseguradora, etc.) la seguridad de poder demostrar que ha seleccionado los servicios diagnósticos con criterios de competencia y fiabilidad técnica a través del único medio internacionalmente aceptado para ello, la acreditación.

* **Valor en términos económicos**

El uso de servicios diagnósticos acreditados contribuye a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. Asimismo, los usuarios de estos servicios podrán disponer de información contrastada e independiente sobre la competencia técnica de los laboratorios, evitando así invertir recursos y tiempo en su evaluación y contando con la seguridad de utilizar servicios fiables.

* **Reconocimiento internacional**

La acreditación es reconocida por los países de nuestro entorno como la principal herramienta para garantizar la fiabilidad de los resultados de los laboratorios y medios diagnósticos, proporcionando el reconocimiento de los informes emitidos en el ámbito de los acuerdos internacionales firmados por ENAC.

**Sobre ENAC y el sector sanitario**

La calidad y la seguridad son dos elementos fundamentales para garantizar un sistema sanitario acorde con las necesidades actuales. La acreditación de ENAC proporcionaconfianza en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios siendo un sector en el que cada vez se hace más uso de la acreditación como instrumento de seguridad y control.

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC ha acreditado a laboratorios de muy diversas especialidades (inmunología, bioquímica, genética, microbiología, hematología, anatomía patológica) y de diferentes niveles de especialización, desde centros nacionales de referencia a laboratorios hospitalarios de rutina y de urgencias, tanto públicos como privados.

La acreditación es la herramienta que proporciona confianza a los pacientes, prescriptores y gestores de servicios sanitarios y sociosanitarios de que los laboratorios clínicos han demostrado su competencia al superar un proceso de evaluación independiente y conforme a normas reconocidas internacionalmente. La norma UNE-EN ISO 15189 es el estándar especialmente enfocado al paciente como eje central de la actividad del laboratorio clínico.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es